

## **La Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo**

Con fundamento en los artículos 3º, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º de la Ley General de Educación; 1º y 2º, fracción I, de su Ley Orgánica; 1º, 4º y 87 de su Estatuto General; 1º, 4º, 41, 51 y 52 del Reglamento General de Estudios Universitarios; 1º, 2º, 12, 13 y 16 del Reglamento General de Inscripciones; 1º, 7º y 53 del Reglamento General de Estudios de Posgrado; y 3º y 10º de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado.

### **CONVOCA**

A los aspirantes interesados de México y del extranjero a participar en el proceso de selección para ingresar, al semestre 2020-1 que iniciará el 5 de agosto de 2019, en el plan de estudios del:

### **Doctorado en Urbanismo**

En alguna de las siguientes líneas de investigación:

- Procesos socioterritoriales de escala urbana
- Transporte y sistemas urbanos
- Vivienda, bienes públicos y suelo urbano
- Teoría, historia y cultura urbana
- Medio ambiente y sostenibilidad urbana
- Procesos metropolitanos
- Centros históricos y patrimonio urbano
- Métodos y herramientas para el diseño y la planeación urbana
- Política y sociología urbana aplicadas al ordenamiento territorial

El doctorado está acreditado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), en el nivel consolidado.

### **Requisitos y Condiciones**

Los interesados en participar, deberán cumplir con las condiciones, requisitos, trámites y procedimientos, descritos en el Instructivo correspondiente a esta Convocatoria (mismo que estará disponible a partir del **día 5 de noviembre de 2018** en: <http://www.posgrado.unam.mx/urbanismo/> y <http://www.posgrado.unam.mx/es/convocatorias/vigentes>), en el entendido de que, **al registrarse al proceso de selección el aspirante acepta los términos y condiciones de esta Convocatoria y su Instructivo.**

**El aspirante deberá:**

1. De conformidad con lo previsto en el Instructivo de la presente Convocatoria:
  - a. Realizar el registro en las fechas y sitio establecidos.
  - b. Entregar la documentación solicitada.
  - c. Cumplir en tiempo y forma el proceso de selección detallado.
  - d. Consultar los resultados del proceso de selección.

2. Cumplir con el proceso de selección establecido por el Comité Académico del Programa, con base en los requisitos y criterios académicos de ingreso del plan de estudios del Doctorado en Urbanismo, sus normas operativas y los especificados en el Instructivo de la Convocatoria.
3. Realizar los trámites de inscripción, en caso de ser aceptado, de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de inscripción*.

### **Restricciones**

- a) El incumplimiento de alguno de los requisitos, etapas, documentos o condiciones establecidos en la presente Convocatoria y su Instructivo, o bien cualquier irregularidad que el aspirante cometa durante el proceso de selección, traerá como consecuencia la cancelación de su registro, por lo que no podrá continuar con dicho proceso.
- b) Se cancelará el registro de todo aspirante que sea suplantado, sustituido, que proporcione datos e información falsa o exhiba documentos falsos o fraudulentos. Si dicha circunstancia se descubre con posterioridad a la conclusión del proceso de selección o en cualquiera de sus etapas, aun cuando el aspirante resulte seleccionado, se anulará o cancelará la inscripción quedando sin efectos todos los actos derivados de la misma, de acuerdo con lo señalado en los artículos 30 y 31 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM.
- c) Se entenderá que renuncian a su inscripción los aspirantes aceptados que no hayan completado los trámites correspondientes, en las fechas que para tal efecto se hayan establecido en el *Instructivo de inscripción*, de conformidad con lo previsto en el artículo 29 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM.

#### **Informes:**

Entidad: Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo

Dirección: Unidad de Posgrado, Edificio H primer piso, Circuito de los Posgrados s/n esquina Insurgentes Sur, Ciudad Universitaria, Coyoacán C.P. 04510

Horario de atención: 10:00 a 14:00 hrs.

Teléfono: 56230222 ext. 80149

Correo electrónico: [urbanismo@posgrado.unam.mx](mailto:urbanismo@posgrado.unam.mx)

Página web: [www.posgrado.unam.mx/urbanismo](http://www.posgrado.unam.mx/urbanismo)

**IMPORTANTE:** En apego a los artículos 9º, fracción V y 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, se considera como información confidencial los datos personales de todos y cada uno de los aspirantes que se registren al proceso de selección.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobada por el Comité Académico el 19 de octubre de 2018.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN URBANISMO SESIÓN 167º**